



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 07 / 2018
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 14 de Marzo del 2018, siendo las 15:40 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes además el Administrador Municipal Don Iván Andrade, el Director de Secplan Don Carlos Calixto, la Directora de Control Doña Maricel Garay, Profesional de Control Interno Sra. Ivonne Araya, la Directora de desarrollo comunitario Srta. . Carola Ampuero y el sostenedor de Educación y Encargado de Salud Sr. Raúl Vivar,

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta N° 06 / 2018
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 12 – 14 y 15 / 2018
- 4.- Aprobación objetivos y funciones Profesional Psicólogo
- 5.- Aprobación objetivos y funciones Sr. Segundo Gallardo Quinchén
- 6.- Acuerdo aprobación licitación de contrato de Servicio de retiro de residuos domiciliarios
- 7.- Varios

El acta N° 06 / 2018 será aprobada en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 12 – 14 y 15 / 2018

El Sostenedor de Educación Sr. Raúl Vivar procede a explicar las modificaciones presupuestarias señaladas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 / 2018

AREA: SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS.	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		\$ 1.300.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.		\$ 1.300.000

	AUMENTO DE GASTOS.	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.03.001	PARA VEHICULOS	\$ 1.300.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS.	\$ 1.300.000	\$ -

MODIFICACION AUMENTO PRESUPUESTO COMBUSTIBLES

Se procede a la votación:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barriá	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 12/2018 del Área Salud

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 / 2018

AREA: EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTOS.	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
35-00	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 2.684.016
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.		\$ 2.684.016

	AUMENTO DE GASTOS.	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.03.004.001	SUELDOS	\$ 2.544.016	
22.03.004.002	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 140.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS.	\$ 2.684.016	\$ -

MODIFICACION PARA PAGO PSICOLOGA

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barriá	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 14/2018 del Área Educación



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 / 2018

AREA: EDUCACION

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 6.150.580	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 6.150.580	\$ -

	AUMENTO DE GASTOS.	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21.01.001.028.001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$ 2.386.009	
21.02.001.027.001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$ 3.764.571	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS.	\$ 6.150.580	\$ -

POR INGRESOS BONO DESEMPEÑO DIFICIL PROFESORES

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barriá	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 15/ 2018 del Área Educación

4.- Aprobación objetivos y funciones Profesional Psicólogo

OBJETIVO: Diagnosticar, evaluar y ejecutar actividades con los niños y niñas de necesidades especiales de la Escuela Diego Portales año escolar 2018.

FUNCIONES:

- Realizar una evaluación diagnóstica integral a los niños y niñas prioritarios con necesidades especiales del Programa de integración.
- Proponer un Plan de Trabajo integral, complementario y compensatorio a los alumnos y alumnas prioritarios.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

- *Intervenir con acciones metodológicas de Educación que permitan a los Padres contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas prioritarios.*
- *Mantener actualizados los registros establecidos para los niños y niñas del Programa de integración escolar.*
- *Elaborar metodologías complementarias al equipo PIE multidisciplinario y profesional*
- *Disposición de trabajo especializado en los niños y niñas de la Escuela Diego Portales cuando la coordinación y dirección del Pie lo requiera*
- *Entregar una evaluación final de su trabajo en el Programa de integración año escolar 2018 y fundamentar el gasto de los recursos SEP*
- *Trabajo complementario de alumnos y alumnas prioritarios de Hogar estudiantil*

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad los objetivos y funciones para la contratación a honorarios de un(a) Profesional Psicólogo.

5.- Aprobación objetivos y funciones Sr. Segundo Gallardo.

OBJETIVO: Realizar las reparaciones de albañilería en la casa de Don Rody Hernández.

FUNCIONES:

- *Colocar puerta de entrada y dormitorio.*
- *Tapar tres puertas de acceso.*
- *Colocar piso Cerámica en la casa*
- *Abrir Vano en el muro*
- *Estuco de las paredes de la casa*
- *Realizar terminación Muro de cocina americana y cielo raso*
- *Tapar puerta de entrada y colocar ventana*
- *Tapar ventana de pared cocina*

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

En razón que no hay mucha claridad referente al presupuesto que se da a conocer, el Sr. Alcalde procede a retirar la propuesta de aprobación de objetivos y funciones, para ser analizado y aprobado en la próxima sesión del H. Concejo Municipal.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

6.- Acuerdo aprobación licitación de contrato de Servicio de retiro de residuos domiciliarios:

El Sr. Alcalde solicita un acuerdo para licitar el retiro de residuos domiciliarios por un periodo de tiempo de 03 años. Al respecto el Concejal Sr. Sergio Santelices manifiesta no estar de acuerdo ya que considera que el servicio no ha sido bueno.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que el servicio en Villa Tehuelches se ha efectuado sin mayores problemas.

La Sra. Ivonne Araya, Profesional de Control Interno, manifiesta que lo que se solicita se encuentra contemplado en la normativa vigente, requiriéndose un acuerdo para licitar que es un tema y posteriormente se necesita un acuerdo para adjudicar.

Finalmente se concluye en efectuar una licitación desde por un año con vigencia hasta el mes de Abril del próximo año.

7.- Varios

Seguidamente el Sr. Alcalde se refiere a la Planta de tratamiento de aguas servidas, fosa séptica y alcantarillado, en el sentido que persisten los problemas y que el municipio no cuenta con la capacidad técnica para manejar la planta. Agrega que existían 02 alternativas que era por trato directo y por Licitación pública. Agrega que se ha optado por la segunda opción y que estaría cerrando el próximo Lunes 19.03.2018, para adjudicar el día Martes o Miércoles. Señala además que se va a necesitar recursos para la mantención de la Planta.

En otro orden de cosas el Sr. Alcalde manifiesta que ya han asumido su cargo el nuevo intendente y el Gobernador, proponiendo al H. Concejo Municipal efectuar un saludo protocolar a las autoridades en referencia, el día lunes 19.03.2018, en horario a confirmar.

Se fijan las próximas sesiones del H. Concejo Municipal para el día 21.03.2018, proponiendo hacerlas en terreno, lo que se confirmará oportunamente.

Los temas a tratar en la próxima sesión es el Reglamento de Becas, para lo cual se efectuara primero una reunión de la comisión educación y cultura, Reglamento interno y Reglamento Bono de Salud.

El Sr. Alcalde manifiesta también que existe un compromiso con los asistentes de la educación por la nivelación de sus remuneraciones, tema que será abordado en una próxima sesión.

Se informa que se trasladó a la Villa una casa de la Cooperativa Cacique Mulato.

El Sr. Alcalde informa que el próximo Martes 20.03.2018 a las 15 o 15:30 Horas, se contempla la visita del Sr. Contralor Regional de Magallanes, invitando a los Sres. Concejales a ser parte de la visita.

La Concejala Sra. María Isabel Vásquez consulta por la matrícula de la Escuela Diego Portales y a la vez solicita conocer las necesidades de los alumnos internos relativas a vestimenta, libros y otros de manera de ver la forma de poder ayudar como concejales.

El Concejal Sr. Fernando Ojeda se refiere a la situación del atraso del pago a los proveedores manifestándole al Sr. Alcalde que en la sesión anterior se conversó el tema de las responsabilidades concluyéndose que finalmente era el Sr. Alcalde el que debía definir el tema, dado las observaciones que representa la unidad de Control interno.

Al respecto la Profesional de la unidad de Control Interno Sra. Ivonne Araya manifiesta que la función de control interno es velar por la legalidad de los actos. Seguidamente se devuelve a la unidad de Finanzas y le corresponde a la unidad que solicitó el requerimiento salvar las observaciones y hacer el seguimiento hasta el último punto del proceso.

La concejala Sra. Isabel Águila consulta si es verdad que no se les ha pagado los viáticos al personal de salud de Septiembre y Octubre del 2017 y si está entrampado en alguna parte ¿Por qué?. El Sr. Raúl Vivar manifiesta que no les ha llegado solicitudes por este concepto y son ellos los que las deben gestionar. En la próxima sesión se informará para aclarar la situación planteada.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo consulta por el Plano Seccional. Se le responde que falta la Respuesta de la Consultora y que debería estar terminado dentro de los próximos tres meses.

El Concejal Sr. Fajardo se refiere también a que existen varias alcantarillas sin tapa, con basura e incluso palos. Al respecto el Sr. Administrador municipal le manifiesta que se encuentran en proceso de reparación.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Concejal Sr. Fernando Ojeda consulta por el tema de los seguros. Se le responde que se está viendo este tema para lo cual se han efectuado algunas consultas al respecto y se informará en una próxima sesión.

Se consulta por el tema de la basura que se detectó en la franja fiscal. Al respecto se da lectura al Of. Ord. N° 83 de fecha 22.02.2018, dirigido al Director Regional de Vialidad mediante el cual se informa sobre la formación de un basural clandestino, tema que va a ser abordado por el organismo en referencia.

Finalmente la Concejal Sra. Isabel Águila solicita para la próxima sesión la presencia de la Directora de Control interno para aclarar dudas sobre el 4° Informe de Control Interno 2017.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:28 Horas

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL